

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S. A. CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el martes 02 de Abril de 2019, a las 19:45 (19:30 hora de la convocatoria), en la cafetería de INTERLAB S.A. ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, Manzana 101, Solar 16 (Al frente del Laboratorio Clínico Interlab), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOPAUSIA U.D.O.M. S. A., por la Segunda convocatoria realizada por el Gerente General publicada en el Diario EL UNIVERSO el día viernes 22 de Marzo de 2019 en su edición 35604 debido a que la primera junta general de accionistas realizada en la misma dirección antes redactada no dio el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta convocada el pasado 18 de Marzo del presente año. Preside la junta el PRESIDENTE AD HOC Dr. Carlos Delgado Ramos quien representa al del Dr. Roberto Cassis Martínez (PRESIDENTE EJECUTIVO) el cual no pudo asistir, este solicita que el secretario, Administradora Adguevara C.L. representado por el Dr. José Guevara Aguirre tome lista y constate que están los siguientes accionistas: Dr. Carlos Andrade Espinoza propietario de 3.210 acciones, Dr. Rafael Caputi Oyague propietario de 6.268 acciones, Dr. Jorge Daher Nader propietario de 6.268 acciones, Dr. Carlos Delgado Ramos propietario de 628 acciones, EMPRESALUD S. A. propietario de 152 acciones representado por la Lcda. María Verónica Baquerizo con C.I. nº 0920214749, Dr. Carlos Gómez Amoretti propietario de 6.268 acciones, Dr. Jorge Gutiérrez Bajaña propietario de 6.268 acciones, Dr. Luis Hidalgo Guerrero propietario de 6.268 acciones, Dr. Octavio Ortiz Peralta propietario de 6.268 acciones, PUBLISTAR S.A. representada por su Gerente General Lcda. María Verónica Baquerizo propietaria de 12.868 acciones y Dra. Ma. Soledad Verdesoto Carcelén propietaria de 6.268 acciones.

INSTALACIÓN DEL QUORUM.- Los asistentes que representan 64.6106% del capital suscrito y pagado, no dan el Quórum reglamentario para la instalación de una Junta General Ordinaria de Accionistas, pero tratándose de ser la segunda convocatoria se da por instalada la junta, se adjunta el listado de accionistas con su representación accionaria firmada.

APERTURA DE LA JUNTA POR EL PRESIDENTE.- Preside la Junta el presidente AD HOC Dr. Carlos Delgado Ramos, quien da por iniciada la Junta luego que por secretaría se certificó el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos de orden del día materia de la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
6. Designar Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2019.

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo por el ejercicio Económico del año 2018.- El Presidente AD HOC expone su informe correspondiente al año 2018 con énfasis en el incremento en ventas del 7.0 % en relación al año pasado y luego de esto el informe es APROBADO en forma unánime por los accionistas presentes.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.- El Dr. José Rafael Guevara Aguirre representante de Administradora Adguevara C.L. expone su informe dando cumplimiento al trabajo técnico que ha realizado para poder mantener la calidad de los servicios prestados.

Detalla que la renta líquida para accionistas es \$78.985,04 (setenta y ocho mil novecientos ochenta y cinco dólares con cuatro centavos) sugiere repartir \$78.000,00 (setenta y ocho mil dólares) y los \$985,04 (novecientos ochenta y cinco con cuatro centavos) dejarlos en Reservas Facultativa. Se debate sobre las utilidades obtenidas en el año, dando a conocer que en este periodo no se contó con los dividendos de INMOTEX S.A. y aun así las utilidades de este año fueron mayor que las del año anterior, se sugiere invertir en redes sociales promocionando los servicios y en la imagen del local, lo antes mencionado es APROBADO por unanimidad sin objeciones por parte de los asistentes.

TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018.- La C.P.A. Rosa Arteaga Franco, expone su informe de comisario siendo APROBADO por los accionistas.

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio fiscal 2018.- La Gerencia General pone en consideración los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018 y una vez analizados con los accionistas presentes, son APROBADOS en forma unánime por los presentes.

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018.- La Gerencia General explica que la utilidad contable de UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOSPAUSIA U.D.O.M. S. A. del periodo 2018 fue de \$132.965,99 (ciento treinta y dos mil novecientos sesenta y cinco dólares con noventa y nueve centavos); menos el 15 % participación trabajadores \$19.944,90 (diecinueve mil novecientos cuarenta y cuatro dólares con noventa centavos), menos el 22 % de impuesto al Renta \$26.764,38 (veintiséis mil setecientos sesenta y cuatro dólares con treinta y ocho centavos) y menos el 10% de la Reserva Legal \$ 8.776,12 (ocho mil setecientos sesenta y seis dólares con doce centavo) se propone realizar una reserva facultativa por el valor de \$985.04 (novecientos ochenta y cinco dólares con cuatro centavos) y repartir el valor de \$ 78.000,00 (setenta y ocho mil dólares), lo cual los accionistas deciden APROBAR por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el año 2019.- La Lcda. Ma. Verónica Baquerizo Guevara propone designar como comisario principal a la C.P.A. Rosa Arteaga y como comisario suplente a la C.P.A. Rosa Andino, esta moción es APROBADA por unanimidad por los accionistas presentes.

Siendo las 20h03 del día 2 de Abril del 2019 y habiéndose agotado los puntos del orden del día, materia de la convocatoria, el Presidente Ejecutivo dispone que se forme el expediente de la junta con la lista de accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta,

la que luego de reinstalada la Junta es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente y Gerente General-Secretario, que certifica.

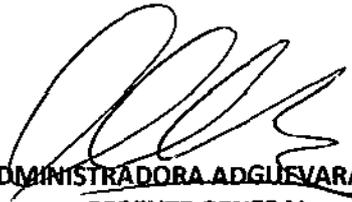


DR. CARLOS DELGADO RAMOS
PRESIDENTE AD HOC
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de UNIDAD DE OSTEOPOROSIS Y MENOSPAUSIA U.D.O.M. S. A., celebrada en Guayaquil, martes 2 de abril del 2019 y cuyo original reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser así necesario. Guayaquil, dos de abril del dos mil diecinueve.



ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA